

Ynspⁿ g^l

Por el Minist.^o de la G^{ra}. en comunicacion de ayer se dice a esta Ynspⁿ g^l lo q^e sigue.

Estando ya adoptadas las medidas convenientes p.^a proveer de los caballos necesarios la expedicion destinada ala Bahia Blanca, por resolucion dictada, a virtud de nota elevada del Cor.^l del N^o 7 de Lab.^a, el Sr. Ynsp^{or} g^l prevendra al jefe del N^o 6 nombrado p.^a el establecimiento del nuevo fuerte en la Laguna Blanca, q.^e se le participa en esta fha. lleve consigo atal objeto el numero de caballos del deposito de su cargo q.^e crea necesarios para el servicio ordinario, y el extraordinario, q.^e en su caso pueda verse obligado a prestar, dando aviso de los caballos q.^e lleve, los q.^e deje en el deposito, y persona q.^e quede encargada de su cuidado; contando con q.^e toda la fuerza del Reg.^{to} ha de marchar, a excepcion de algun enfermo q.^e no pueda realizarlo, y sobre q.ⁿ el Sr. Ynsp^{or} g^l tomara las medidas convenientes.

Con lo q.^e se contesta la nota del Sr. Ynsp^{or} g^l, q.^e acompañaba la enq.^a el Comand^{te} g.^l de milicias pedia mil caballos para los fuertes expresados.

Lo q.^e se transcribe a V.S. p.^a su inteligencia y conocimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Buenos Ay.^s Enero 19 de 1828

Jou Mondeau

Sr. Cor.^l Comand^{te} g.^l D. Juan Man.^l Rojas